



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

097

Río Grande, 06 de octubre del 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-90518-2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa sobre la adquisición de dos
(2) calefactores eléctricos vitroconvectores de 2000w, para la oficina N° 41, ubicada en la calle
San Martín N° 450, de la ciudad de Ushuaia, donde se desempeña la oficina privada del Ministro
Jefe de Gabinete.

Que mediante formulario de cotización, autorizó el llamado a Compra Directa N°
160/2026.

Que vista y analizada la cotización recibida y a partir de evaluación de oferta
obrante a orden 16, del Expediente mencionado en el VISTO, el área requirente recomienda
preadjudicar, la totalidad de la compra, a favor de la firma BERNALES MACIAS, JUAN
ANTONIO - C.U.I.T. N° 20-11615185-6, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y
CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 165.365,00); ello, por
ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan
inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N°
674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1150 y N° 1580 y
los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución M.E. N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación
Directa por adjudicación simple y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo,
en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales

///...2

M.J.G.
S.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

Nº 3167/23, Nº 3217/23 y sus modificatorios.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA CONTABLE DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa Nº 160/2026, RAF 101, sobre la adquisición de dos (2) calefactores eléctricos vitroconvectores de 2000w para la oficina Nº 41, ubicada en la calle San Martín Nº 450, de la ciudad de Ushuaia, donde se desempeña la oficina privada del Ministro Jefe de Gabinete, a la firma BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO - C.U.I.T. Nº 20-11615185-6, el renglón Nº 1; por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 165.365,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Coordinación Administrativa de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0404UG – UGC UC0404, Clasificación 40000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G. Nº 097 /2026.-

M.J.G.
S.A.

LEYES
Cintia
Valeria

Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2026.10.06 12:36:36 -03'00'